



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728
TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063



CORDOBA, 26 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 23357/2010, por el cual el Arquitecto Eduardo FERNANDEZ, por el cual solicita la transformación de su cargo de Secretario en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en el cual se encuentra en uso de licencia sin sueldo desde que asumió sus funciones de Autoridad de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en función de ello, el Area de Personal informa que la presente solicitud se encuadra dentro de los alcances de los Artículos N° 1, 2 y 3 de la Resolución N° 265/95 del Honorable Consejo Superior.

Que dicha transformación se debe efectuar a partir del 01/06/2010 y mientras duren sus funciones como Secretario General de esta Institución.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Transformar interinamente a partir del 01/06/2010 y mientras duren las funciones como Secretario General de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad, el cargo que a continuación se detalla:

NOMBRE	Legajo	CARGO ACTUAL	A TRANSFORMAR
FERNANDEZ, Eduardo	17403	Secretario Dedicación Exclusiva (código 414)	Profesor Titular Dedicación Exclusiva (código 101)

ARTICULO N° 2: Asignar al mencionado Docente, una suma mensual, en concepto de Asignación Complementaria, equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde al cargo de Autoridad que ejerce y la que percibe en su cargo de Profesor, a partir del 01/06/2010 y mientras duren sus funciones como Secretario General de esta Institución.

ARTICULO N° 3: Remitir copia de la presente a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.





Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728

TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese,
Dese al Registro de Resoluciones y Archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AREA DE PERSONAL

Dr. Arq. CECILIA MARENGO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.



358

Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° /2010.